

REGIÓN : AMAZONAS DEPARTAMENTO : AMAZONAS PROVINCIA : BAGUA DISTRITO : COPALLIN
 CÓDIGO PUEBLO: 340053 POSESIÓN INFORMAL: CENTRO POBLADO: COPALLIN
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL A LA QUE SE TRANSFIERE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

COD.PRE.	MZ.	LT.	OBSERVACIONES
P34016746	37	7	DE LA INSPECCION DE OFICIO DE FECHA 27/06/2023 SE HA VERIFICADO QUE EL ESTADO DEL LOTE ES VACIO; POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 17.5 DE LA 17 DCF DEL DS 006-2006-VIVIENDA, MODIFICADO POR 1 DCM DEL DS 002-2021-VIVIENDA, CORRESPONDE SU TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

TOTAL DE REGISTROS : 1

FECHA DE INICIO DE PUBLICACIÓN

: 29/09/2023

FECHA DE CULMINACION DE LA PUBLICACIÓN

: 05/10/2023

El presente padrón se publica durante cinco (05) días calendarios en el local de la municipalidad distrital de la jurisdicción donde se ubique la posesión informal o en un lugar público de la posesión informal, hecho que será constatado por un funcionario municipal o por dos vecinos de la posesión informal, según corresponda, dejándose constancia mediante acta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto Supremo N° 013-99-MTC, Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de la COFOPRI.

COFOPRI como mecanismo de cierre de su intervención, transfiere la titularidad operativa de los predios descritos, a favor de la mencionada Municipalidad Provincial, para que continúe con el procedimiento de formalización individual hasta su culminación, según se trate el caso, en los supuestos establecidos en: La Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización, el numeral 17.4 y literal c) del numeral 17.5 de la Décima Séptima Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687, referido a "Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares", aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA, modificada por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la norma antes citada.

Dentro del plazo de cinco (05) días calendario desde la fecha de publicación, los interesados podrán presentar oposición, la que consiste en un pedido de nueva evaluación, adjuntando los medios probatorios que sustenten su pedido, en cuyo caso corresponde a COFOPRI su evaluación dentro del plazo de cinco (05) días hábiles desde su presentación. Cumplido el plazo de evaluación, el resultado es publicado únicamente en la página web de COFOPRI (<http://www.cofopri.gob.pe/>).

La oposición antes mencionada, debe ser presentada en la mesa de partes virtual de COFOPRI ubicada en la página web: www.gob.pe/cofopri; o, en la mesa de partes presencial de COFOPRI ubicada en:

LIMA	PROVINCIAS	ANDAHUAYLAS:	AREQUIPA:
LIMA: Paseo de La República N° 3135 - San Isidro - Tif.319-3838	ABANCAY: Jirón Puno N° 201 3er. Piso - Abancay - Tif.083-323697	Av. Los Chancas N° 108 - Tif.083-421652	Calle Bolívar 313 Cercado - Arequipa - Tif.054-231580
	BAGUA: Jr. 28 de Julio N° 312 - Tif.041-471278	CAJAMARCA: Jr. Los Pinos N° 260 - Urb. El Ingenio Telf. 076-340549 - Tif.076-340549	CHACHAPOYAS: Jr. Unión N° 833 - Chachapoyas - Tif.041-477140
	CHICLAYO: Calle Leoncio Prado N° 1040 - Tif.074-232076	CORONEL PORTILLO: Jr. Atahualpa N° 463 Dist. Calleria Pucallpa - Tif.061-571236	CUSCO: Av. Collasuyo B-13 Urbanización Manuel Prado - Distrito y Provincia de Cusco - Tif.084-583329
	HUAMANGA: Urbanización Mariscal Cáceres Mz.H Lt.11 - Huamanga - Ayacucho - Tif.066-311176	HUANCAVELICA: Jr. 5 de Agosto, Manzana L, Lote 49, Barrio San Cristobal - Tif.067-453161	HUANCAYO: Jr. Lima N° 590 Huancayo - Tif.064-211646
	HUANUCO: Malecón Centenario Leoncio Prado N° 305 - Tif.062-515940	HUARAZ: Av. Agustín Gamarra N° 788 - Tif.043-428755	ICA: Calle Las Acacias Mz. L Lote 7, Urb. San José - Tif.056-224286
	JAEN: Jr. Mariscal Sucre N° 1626 - Sector Pueblo Nuevo Telf. 076-341984 - Tif.076-341984	MARISCAL NIETO: Av. Simón Bolívar B-08 Urb. Santa Catalina - Tif.053-463333	MAYNAS: Jr. San Martín N° 153, Iquitos - Maynas - Tif.065-232483
	MOYOBAMBA: Jr. Dos de Mayo N° 383 Barrio Zaragoza - Tif.042-561031	PASCO: Jr. Heidinger s/n Cdra. 09 - Oxapampa - Tif.063-462520	PISCO: Av. Fermin Tanguis N° 143 (Almacen FONCODES) - Tif.056-531203
	PIURA: Mz Y, Lote 10, Urb. Los Magistrados (Intersección Av. Tambo Grande con Jr. T. Cortes - Piura) -	PUNO: Av. Laykakota N° 475 Barrio Laykakota - Tif.051-365912	SAN MARTIN: Jr. Tarapoto N° 640 Dist. Morales - Tarapoto - Tif.042-526702
	SANTA: Centro Cívico Urb. Buenos Aires Interior de la Municipalidad de Nuevo Chimbote -	TACNA: Calle Billingurts N° 415 - Cercado - Tif.052-424203	TAMBOPATA: Jr. Gonzales Prada N° 1154 2do. Piso, Puerto Maldonado - Tif.082-573276
	TRUJILLO: Av. Manuel Vera Enriquez N° 783, Urb. Primavera - Tif.044-202447	TUMBES: Calle Huáscar N°122 Cercado de Tumbes - Tif.072-281901	